

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las medidas que tomarán para que las empresas Ultramar y Vicentin hagan las inversiones necesarias para mantener los muelles del puerto rosarino, garantice la continuidad de las mil personas trabajadoras y si hubo pedidos de la administración provincial para que ambas empresas salden sus deudas impositivas y qué exigencias tuvieron que responder para sostener las mínimas condiciones de higiene y seguridad laborales.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El jueves 12 de mayo de 2022, se produjo el hundimiento de uno de los muelles del puerto rosarino a cargo de las empresas Ultramar y Vicentin, concesionarias de Terminal Puerto Rosario.

La consecuencia fue la suspensión de mil trabajadores, 600 de los cuales están sindicalizados y 400 fuera de convenio.

Las informaciones periodísticas sostienen que casi el 50 por ciento del muelle no se puede utilizar por el riesgo de que se hunda como consecuencia de la falta de inversiones.

Es fundamental saber si la administración provincial tomó nota del hecho y si, como consecuencia de ello, impulsó medidas para que se corrija esa notoria desinversión de tal manera que no vuelvan a producirse hundimientos, por un lado ni tampoco despidos o reducción de derechos laborales.

Por otra parte es necesario conocer cuáles son las relaciones impositivas que tienen las empresas Ultramar y Vicentin con el fisco santafesino y si existieron inspecciones de parte del Ministerio de Trabajo en los últimos cinco años y cuáles fueron los resultados de las mismas.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial